



Se debe consolidar implementación de derecho de pueblos indígenas
DEFENSOR DEL PUEBLO EXHORTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ATENDER AGENDA PENDIENTE DE CONSULTA PREVIA
Nota de Prensa N°099/OCII/DP/2015

- ***Se advierten demoras injustificadas en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado con los pueblos indígenas.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, remitió una carta al Presidente de la República, Ollanta Humala, exhortándole a atender oportunamente la agenda pendiente con los pueblos indígenas y así consolidar la implementación del derecho a la consulta previa, el cual representa un importante mecanismo de diálogo para atender, recoger y canalizar las expectativas e iniciativas de dichos pueblos.

Si bien se han logrado importantes acuerdos en 10 procesos de consulta previa desde la aprobación de la Ley N° 29785, hace 3 años —dijo el funcionario— se advierte una demora en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado. “En ninguno de los casos se ha emitido, hasta el momento, la correspondiente medida administrativa que permita cumplir con los compromisos asumidos”, lamentó.

Asimismo, Vega manifestó su preocupación por el desconcierto y malestar de las comunidades a raíz del anuncio del proceso de licitación del lote 192, en Loreto, para el próximo 15 de julio. “Es necesario que el Estado garantice un adecuado proceso de consulta previa y asegure que los acuerdos que se alcancen con los pueblos indígenas sean incorporados y cumplidos en el desarrollo de la operación petrolera”, puntualizó.

Otro tema pendiente es que, transcurridos 20 años de vigencia del Convenio 169, aún no se ha realizado ningún proceso de consulta previa en el sector minero. “Esto sumado al hecho de que aún no se completa la publicación de la Base de Datos de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura, provoca que los pueblos indígenas andinos de habla quechua vean dificultado el ejercicio de su derecho a la consulta previa”, señaló.

Finalmente, Vega afirmó que está en manos de las instancias del Poder Ejecutivo, aportar todos los recursos necesarios para cumplir con esta agenda pendiente en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas indígenas. “Confiamos en que se tomen las decisiones que permitan que las obligaciones asumidas con los pueblos indígenas sean atendidas lo más pronto posible”, concluyó.

Lima, 21 de mayo de 2015.